

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**652** VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 313/2011, referente al deudor Promociones e Inversiones Campoabierto, S.L., con NIF B01312982, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.-El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 12 de diciembre de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110094426-1